



Punto de Interés

ODS 16

Paz y justicia

Del 5 al 20 de mayo de 2026

Biblioteca

UNED

BIZKAIA

Liburutegia



#SOMOS2030

Qué son los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una serie de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas.

¿Por qué surge el desarrollo sostenible?

Hace apenas un siglo, el mundo era un lugar muy diferente donde prevalecía el crecimiento económico frente a todo lo demás.

“La sostenibilidad trata de garantizar las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones”

Las personas y la naturaleza quedaron relegadas a un segundo plano. El progreso por el progreso se convirtió en el progreso por la destrucción de la vida tal y como la conocíamos. Estábamos transformando el mundo. Y no precisamente a mejor.

En la década de los 80, la ciencia pone sobre la mesa las pruebas y los datos necesarios para abrir los ojos a la humanidad. El actual concepto de sostenibilidad aparece por primera vez en el **informe Brundtland de 1987**, llamado *“Nuestro futuro común”*. Este documento, elaborado para Naciones Unidas, alerta por primera vez de las terribles consecuencias ambientales del desarrollo económico y la globalización. No solo subraya los problemas, además también ofrece soluciones a la industrialización o al crecimiento poblacional.



¿Qué implica el desarrollo sostenible?

El desarrollo sostenible trata de garantizar las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones.

¿Cómo? Sin renunciar a ninguno de los tres pilares esenciales: protección medioambiental, desarrollo social y crecimiento económico.



Los 8 Objetivos del Milenio del año 2000

El informe Brundtland

La publicación del informe Brundtland fue solo el primer paso. La humanidad se dio cuenta de que se enfrentaba a numerosos desafíos para conseguir que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el año 2000, Naciones Unidas adoptó ocho objetivos para satisfacer las principales necesidades de los más pobres, que se pretendían cumplir en el plazo de 15 años.

Los 8 objetivos de 2000

- ✓ Erradicación de la pobreza
- ✓ Educación primaria universal
- ✓ Igualdad entre los géneros
- ✓ Reducir la mortalidad infantil
- ✓ Mejorar la salud materna
- ✓ Avanzar en la lucha contra el VIH/sida y otras enfermedades
- ✓ Asegurar el medio ambiente
- ✓ Lograr una sociedad global para el desarrollo



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

[ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)

Agenda 20-30

Quince años después, en 2015, todos los Estados miembro de Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, que plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un nuevo horizonte con los retos más importantes para los seres humanos durante los próximos años: erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.



[ONU-Agenda 2030](#)

Se trata de diecisiete ambiciosos objetivos, desglosados en 169 metas, que precisan la colaboración de la sociedad civil y los sectores públicos y privados, cuyo éxito significaría un mundo más igualitario y habitable

Dentro del marco de actuación de Naciones Unidas para lograr un desarrollo sostenible global, la **Agenda 2030** se presenta como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

¿Cómo se implementan?

Aunque los ODS son universales, cada país es responsable de la implementación de estrategias nacionales para alcanzarlos.

En España, el Consejo de Ministros aprobó el 29 de junio de 2018 el "Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030", en el que participaron representantes de todas las administraciones, además de las universidades y del resto de actores sociales y económicos del país.



[Plan para la implementación de la Agenda 2030](#)

La Agenda 2030 en Euskadi

Este acuerdo, además de a Gobiernos, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, implica a empresas, Universidades, agentes sociales, o entidades de todo tipo y también a las personas.

El conjunto de las Instituciones vascas otorga máxima prioridad a este compromiso global y local de transformación y solidaridad. El Gobierno Vasco ha aprobado el Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030 para planificar su actuación en esta materia a lo largo de esta legislatura. Con el objetivo de cooperar y colaborar entre las instituciones y la sociedad se ha creado el Foro Multiagente de la Agenda 2030 para una gobernanza compartida en pos de los ODS.

Por otra parte, el Gobierno Vasco propone que la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible puedan ser compartidos en Euskadi como un contrato social para el progreso y la igualdad.



[Agenda 2030 Euskadi](#)

Lograr cumplir con la Agenda de los ODS antes de 2030 es la única vía posible para la supervivencia. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y cada uno de nosotros.

La UNED y los ODS



La UNED está fuertemente comprometida con la puesta en marcha de la Agenda 2030, con la firme voluntad de convertir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en una realidad. Un mundo mejor y más justo es posible, por ello lleva tiempo alineando objetivos e implementando medidas que ayuden a lograrlo.

[Observatorio ODS-UNED](#)

¿Qué se busca con los ODS?

Los vigentes ODS abarcan diferentes facetas del desarrollo social, la protección medioambiental y el crecimiento económico.

Promover la colaboración entre los diferentes agentes sociales para crear un ambiente de paz y desarrollo sostenible entre personas, gobiernos y empresas conseguimos que se cumplan estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, haremos del mundo un lugar más próspero para todos.

Los desafíos complejos actuales, que van desde detener el avance de las enfermedades, hasta prevenir los conflictos entre naciones, no se pueden tratar de forma eficiente si cada país lo aborda por su cuenta. Necesitamos soluciones integradas que atajen en profundidad los problemas de las realidades diarias de las personas.

Es necesario recordar que cuando trabajamos para garantizar la sostenibilidad del planeta, estamos hablando de preservar y proteger la vida sobre el único hogar que conocemos.



El plazo que la ONU estipula para cumplir con estos objetivos es de quince años. En 2030 tenemos una nueva cita con el planeta, pero, ¿será posible salir victoriosos?

Uno a uno

Objetivo 1. [Fin de la pobreza](#)



Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. [Hambre cero](#)



Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. [Salud y bienestar](#)



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. [Educación de calidad](#)



Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.

Objetivo 5. [Igualdad de Género](#)



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Objetivo 6. [Agua limpia y saneamiento](#)



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.

Objetivo 7. [Energía asequible y no contaminante](#)



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. [Trabajo Decente y crecimiento económico](#)



Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos y todas.

Objetivo 9. [Industria, innovación e infraestructura](#)



Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Objetivo 10. [Reducción de las desigualdades](#)



Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

Uno a uno

Objetivo 11. [Ciudades y comunidades sostenibles](#)



Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. [Promoción y consumo responsable](#)



Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenibles.

Objetivo 13. [Acción por el clima](#)



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. [Vida submarina](#)



Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. [Vida de Ecosistemas terrestres](#)



Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

Objetivo 16. [Paz, Justicia e Instituciones Sólidas](#)



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y todas, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17. [Alianzas para lograr los objetivos](#)



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



En qué consiste el Objetivo 16

El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16.



Hablar de **educación de calidad**, **salud universal** o **igualdad de género**, sin justicia y sin instituciones que garanticen estos derechos, es como construir una casa sin cimientos.

En el **Informe del Banco Mundial (2023)** se señala que **más de 2.6 billones de dólares se pierden anualmente por corrupción**, lo que reduce drásticamente los recursos para políticas públicas esenciales.

Hablar de **educación de calidad**, **salud universal** o **igualdad de género**, sin justicia y sin instituciones que garanticen estos derechos, es como construir una casa sin cimientos.

“Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”

En el **Informe del Banco Mundial (2023)** se señala que **más de 2.6 billones de dólares se pierden anualmente por corrupción**, lo que reduce drásticamente los recursos para políticas públicas esenciales.

Además, **solo el 23% de la población mundial confía en sus gobiernos** (OCDE, 2023). Este déficit de confianza socava cualquier avance en sostenibilidad.

Piénsalo así:

- Sin **paz**, no puede haber escuelas funcionando.
- Sin **justicia**, los crímenes quedan impunes.
- Sin **instituciones sólidas**, los derechos se quedan en el papel.

Cuando hablamos de sostenibilidad, la **gobernanza** es tanto el medio como el fin. El ODS 16 es el pegamento invisible que une los demás objetivos.



Metas del Objetivo 16

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible



Datos destacables

- Los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16. Resulta alarmante que en el año 2022 se produjera un aumento en más del 50 % en el número de muertes de civiles relacionadas con los conflictos, debido, en gran parte, a la guerra de Ucrania.
- A finales de 2022, se registraron 108,4 millones de desplazados forzados en todo el mundo, lo que supone un aumento de 19 millones con respecto a finales de 2021 y dos veces y media la cifra de hace una década.
- En 2021, el mundo fue testigo del mayor número de homicidios dolosos de las dos últimas décadas.
- Las injusticias estructurales, las desigualdades y los nuevos retos en materia de derechos humanos están dificultando aún más el logro de sociedades pacíficas e integradoras. Para cumplir el Objetivo 16 en 2030, es necesario actuar para restablecer la confianza y reforzar la competencia de las instituciones para garantizar la justicia a todo el mundo y facilitar unas transiciones pacíficas hacia el desarrollo sostenible.



PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

Consejos para el día a día

¿Qué puedes hacer tú?

- Exigir transparencia: monitorea el uso de fondos públicos.
- Apoyar medios independientes: la prensa libre es esencial.
- Participar activamente: vota, fiscaliza, denuncia.

“Como ciudadanos debemos unirnos a organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional y exigir rendición de cuentas.”



Cada acción cuenta. No es un eslogan, sino como estrategia real.

Participación y educación cívica: la clave



**16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS**

Objetivo 16:
Promover sociedades pacíficas
e inclusivas para el desarrollo
sostenible, facilitar el acceso a
la justicia para todos y crear
instituciones eficaces,
responsables e inclusivas
a todos los niveles

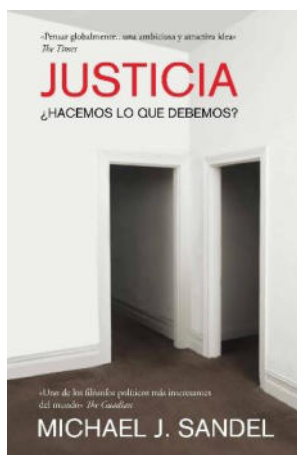
Iniciativas y activismo por la la paz, la justicia e instituciones

- **Civio (España)**: Proyecto de la Fundación Ciudadana Civio que vela por la transparencia de las instituciones mediante una plataforma que recopila información pública y facilita su acceso a la ciudadanía, fomentando la rendición de cuentas.
- **Family Goals.APP (España)**: Herramienta open-data gratuita que permite consultar e interpretar indicadores internacionales, apoyando la evaluación de políticas públicas con enfoque en derechos humanos y ODS.
- **PROTEGEMos de EDUCO (España)**: Proyecto ganador que reduce la violencia hacia niños y adolescentes en centros educativos y deportivos, fortaleciendo la protección infantil y el cumplimiento de derechos.
- **Kuorum.org (España)**: Plataforma que permite a gobiernos y empresas crear webs de participación ciudadana en minutos, fomentando la democracia digital y la inclusión de la ciudadanía en procesos de decisión.
- **COPKIT de Isdefe (España)**: Sistema de alerta temprana que apoya la acción policial contra crimen organizado y terrorismo, impulsando la seguridad y la legalidad.
- **Parlamento 2030 de CIECODE–Political Watch (España)**: Herramienta online para rastrear y facilitar la comprensión de la actividad del Congreso en clave de Agenda 2030, promoviendo la transparencia legislativa.



Libros en la biblioteca

Justicia hacemos lo que debemos? / Michael J. Sandel



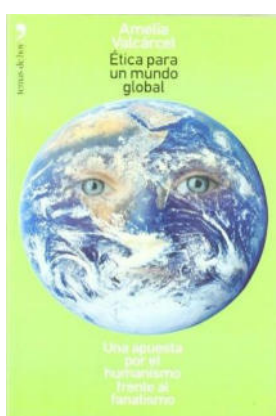
En *Justicia*, el prestigioso autor y profesor Michael Sandel examina el papel de la justicia en nuestras vidas y en la sociedad, y explica cómo la filosofía puede ayudar a entender la política, la religión o la moral, e incluso nuestras propias convicciones. Deteniéndose en cuestiones tan polémicas como el aborto, la eutanasia, el matrimonio homosexual, el patriotismo o la disidencia, Sandel muestra que las cuestiones más importantes que afrontamos como ciudadanos pueden someterse a un debate racional.

La idea de la paz perpetua y el pacifismo / Max Scheler

Max Scheler analiza la idea e paz perpetua y el concepto de guerra desde planteamientos que entroncan con la tradición kantiana pero que, sin embargo, son de la mayor actualidad. El filósofo alemán no se deja llevar por ingenuidad, pero tampoco por un pesimismo desmesurado, y encuentra que hay vías razonables por las que alcanzar la paz en Europa. Estas pasan por practicar un europeísmo convencido, verdaderamente institucionalizado, en virtud del cual los distintos pueblos persigan objetivos comunes.



Ética para un mundo global / Amelia Valcárcel



Los tiempos actuales son de globalización y multiculturalismo, pero ¿estamos preparados para ello?, ¿hemos aprendido a ser tolerantes?, ¿contamos con la ética universal necesaria para un mundo iidistinto?, ¿puede el humanismo significar algo más que una vaga disposición benevolente hacia el prójimo? En este brillante ensayo son muchas las preguntas que encuentran respuesta. Un respuesta lúcida, solidamente argumentada, que nos

sitúa ante nuestras propias «lacas» -las guerras, el fanatismo, la pobreza, el desastre ecológico- y que anima a encontrar un nuevo lenguaje de la dignidad humana: el que nos permitirá ponernos en el lugar del otro, sentir compasión, llamar nosotros a quienes eran ellos y, en difinita, respetar y ser respetados.

Razones jurídicas del pacifismo / Luigi Ferrajoli

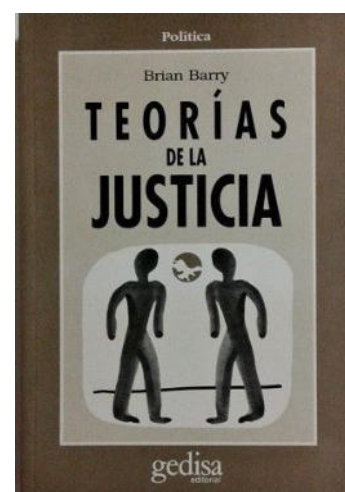


Cuando se produjo la caída del muro de Berlín algunas voces optimistas vaticinaron una nueva etapa para el derecho internacional, libre por fin del oportunismo y los dobles raseros de la guerra fría. Sin embargo, las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos y de sus aliados han propiciado una radical redefinición de las relaciones internacionales, caracterizada por una férrea voluntad de dominio militar, político, cultural y económico. La rehabilitación de la guerra como instrumento de

intervención en el ámbito externo, y el recorte de derechos y libertades en el ámbito interno, constituyen la expresión más acabada de ese giro hacia el militarismo experimentado por la mundialización capitalista. Ahora bien, dicho proceso sólo podía consolidarse en abierta contradicción con el derecho internacional de los derechos humanos y con el constitucionalismo de derechos elaborados tras la segunda guerra mundial. De esa oposición, precisamente, se vale Luigi Ferrajoli para denunciar no sólo la ilegitimidad moral sino también la ilegalidad de las «nuevas guerras» emprendidas por los Estados y sus aliados en distintos rincones del planeta, desde la antigua Yugoslavia y Afganistán, hasta Colombia o Irak. La crítica jurídica de las guerras «humanitarias» y preventivas», y de sus derivas liberticidas, se convierte de esta manera en piedra de toque del pacifismo militante ferrajoliano. Un pacifismo comprometido con el impulso de una nueva «esfera pública global» y de un constitucionalismo genuinamente mundial orientado a la tutela de los más débiles y a la ampliación de la autonomía individual y colectiva de todos.

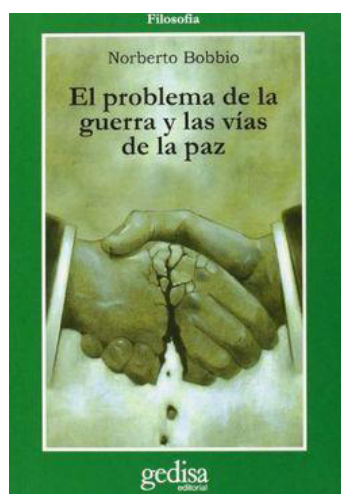
Teorías de la justicia / Brian Barry

Hoy, la internacionalización de los problemas de la justicia exige reconsiderar a fondo sus principios objetivos, porque conceptos tan importantes como, por ejemplo, la justicia social requieren nuevas y sólidas bases. En *Teorías de la justicia*, el eminente investigador en Ciencia Política, Brian Barry, ofrece un análisis detallado y sistemático de dos teorías que considera como rivales: la justicia entendida como garantía de la ventaja mutua y la justicia entendida como principio de imparcialidad. Ambas teorías comparten dos rasgos importantes. Primero, tienen en común la idea de que las cuestiones de justicia surgen cuando hay un conflicto de intereses entre personas o grupos diferentes y, en segundo lugar, también comparten la idea de que la justicia es algo sobre lo que podría alcanzarse un acuerdo racional.



Libros en la biblioteca

El problema de la guerra y las vías de la paz / Norberto Bobbio

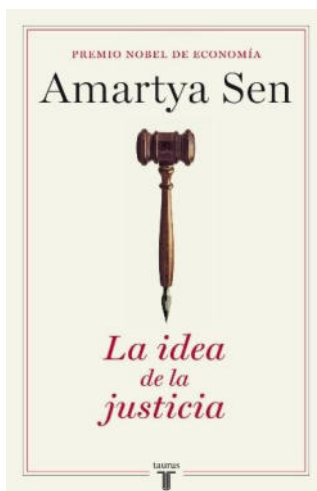


En un momento de "regreso de la geopolítica", cuando volvemos a la contabilidad de cabezas nucleares y al mismo tiempo se oscurece indeciblemente el horizonte por la crisis de recursos naturales y climática, releer a Norberto Bobbio (1909-2004) tiene mucho sentido. No se puede desinventar la bomba atómica, nos decía el viejo maestro italiano, luego habrá que elaborar una nueva cultura de paz. Si la filosofía no se compromete para lograr que

madure una conciencia colectiva a la altura del riesgo de las armas de destrucción masiva, será apenas ocio estéril, razonaba este gran iusfilósofo en este conjunto de ensayos sobre Derecho, guerra, no violencia, paz y pacifismo que no han perdido actualidad.

La idea de justicia / Amartya Sen

¿Es la justicia social un ideal fuera de nuestro alcance o una posibilidad real? Más allá del discurso intelectual, la idea de la justicia desempeña un importante papel en nuestras vidas. Amartya Sen ofrece una alternativa a las teorías convencionales de la justicia, que a pesar de sus muchos logros hace tiempo que dejaron atrás las realidades prácticas.



Desde la Ilustración, las teorías dominantes han tendido a ocuparse de identificar las disposiciones sociales perfectamente justas y definir la naturaleza de la sociedad perfecta. Sen, entregado a la reducción de la injusticia, centra su enfoque en los juicios comparativos de lo que es «más» o «menos» justo y en evaluar los méritos de ciertas instituciones e interacciones sociales.

En el núcleo de su reflexión subyace el respeto por las diferentes percepciones de la «sociedad justa». Muy distintas convicciones pueden ofrecer soluciones claras, directas y defendibles. La perspectiva de Sen, uno de los pensadores más influyentes de nuestra era, hace uso de esa pluralidad con el fin de construir una teoría de la justicia para el mundo moderno, capaz de absorber distintos puntos de vista y resolver las cuestiones de injusticia global.

Ética planetaria desde el Gran Sur / Leonardo Boff



Hay una amplia discusión en todas las sociedades sobre la necesidad de un 'ethos' mundial. Las voces dominantes provienen del Norte, desde donde se controla el proceso de globalización. Son pocas las voces que llegan desde el Sur. La determinación del lugar social no es indiferente, pues cada lugar social está caracterizado por intereses y opciones previas, de los que, en la mayoría de los casos, no se tiene conciencia. Como se trata de alcanzar una perspectiva global, es importante

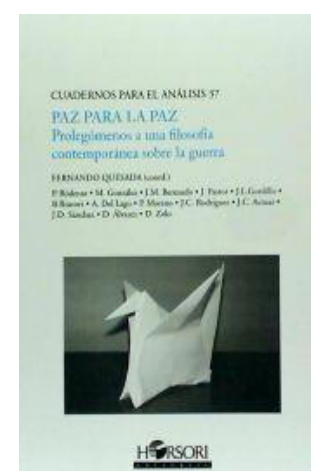
que se superen tales limitaciones.

El interés por el patrimonio natural común de la vida y de la humanidad, considerablemente amenazado en nuestros días, nos obliga a ciertos consensos mínimos. Del mismo modo, el agravamiento de la pobreza, de la degradación del medio ambiente y del desempleo estructural exigen un nuevo pacto ético de la humanidad, sin el cual el futuro puede ser amenazador para todos.

Ésta es la razón de nuestro texto. Ha surgido de los debates en diversos foros en Brasil y en el extranjero y de las aulas en el curso de postgrado de la Universidad del Estado de Río de Janeiro. Aquí se pretende reafirmar la perspectiva del gran Sur que, en realidad, significa la óptica de los pobres y de los excluidos, pero teniendo siempre en cuenta la necesidad de convergencia entre los interlocutores del Norte y del Sur de cara a un beneficio común de la Tierra y de la Humanidad.

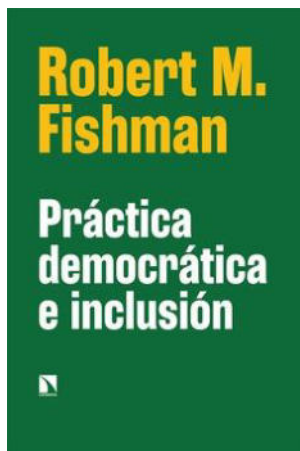
Paz para la paz: prolegómenos a una filosofía contemporánea sobre la guerra / Fernando Quesada (coord.)

Paz para la paz recoge una reflexión múltiple y transdisciplinar pensada como prolegómeno para una filosofía contemporánea sobre la guerra. Su objetivo es incorporar los nuevos y preocupantes rasgos que caracterizan a las guerras del siglo XXI y, a la vez, facilitar que se pueda repensar en qué ha de consistir esa cosa a la que llamamos paz, sin forzar el sentido genuino de tan bella palabra. De esta manera, estos ensayos rechazan tanto una "mala paz", por ser paz para la guerra, como una "buena guerra", por ser guerra para la paz. Los primeros capítulos exploran algunas de las concepciones más sobresalientes de destacados pensadores de la Modernidad vistos desde nuestro presente (entre ellos Maquiavelo, Rousseau, Marx, Engels y Thompson).



Libros en la biblioteca

Práctica de mocrática e inclusión / Robert M. Fishman

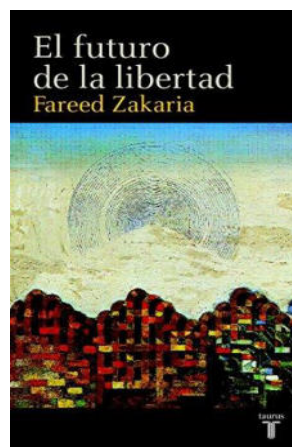


Robert M. Fishman analiza las dinámicas políticas actuales de España y Portugal desde la Transición ofreciendo una interpretación novedosa que explora a fondo esta etapa como origen de muchas de las claves del funcionamiento de la actual democracia. Ambos países comparten historias parecidas: un desarrollo tardío dentro del contexto europeo, periodos de autoritarismo muy paralelos en el tiempo, dictaduras que finalizaron

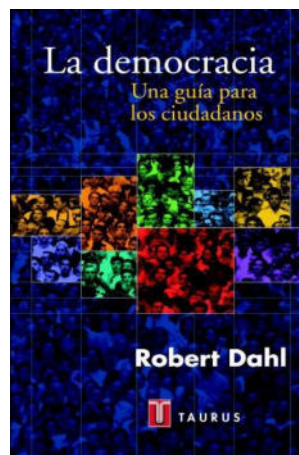
con pocos años de diferencia y cambios de régimen realmente decisivos. Según la tesis principal de Fishman, las diferencias profundas entre las dos transiciones produjeron herencias culturales que han condicionado toda la vida política posterior. Las consecuencias son numerosas: las diferencias en el desempleo, los gustos culturales y la educación, la evolución de la desigualdad, el papel de las manifestaciones en la vida pública y la persistencia o no de los partidos políticos. El libro ofrece argumentos sólidos a favor de una cultura política de inclusión.

El futuro de la libertad / Fareed Zakaria

Ahora que la democracia es el único sistema cuya legitimidad no se pone en duda, este importante libro señala las tensiones entre democracia y libertad. En los últimos años hemos comprobado que la difusión de la democracia no implica el desarrollo de la libertad. El autor afirma que existe una salida: debemos encontrar un equilibrio entre estos dos conceptos y para ello, aporta una serie de soluciones.



La democracia: una guía para los ciudadanos / Robert Dahl



Tras un sucinto recorrido histórico, el autor establece los cinco criterios que, a su juicio, debe reunir una democracia. A continuación, para justificar este régimen político frente a otros, aduce diez motivos que hacen preferible la democracia, cuya razón de ser es la igualdad política -la "lógica de la igualdad"- entre todos los miembros de la sociedad. Resulta especialmente interesante la descripción de las instituciones políticas precisas para que exista un gobierno democrático

a escala del Estado-nación. Estas instituciones surgen siempre que se dan unas condiciones que el autor considera esenciales (como, por ejemplo, el control del poder militar por los cargos electos) y se fortalecen si se cumplen ciertas condiciones favorables, como puede ser la existencia de una economía de mercado. De todos modos, el matrimonio entre mercado y democracia -señala el profesor de Yale- no es del todo pacífico, ya que las desigualdades que puede originar el mercado representan una amenaza a la lógica de la igualdad propia de la democracia.

Derechos humanos y diversidad cultural / J. Vidal-Beneyto (ed.)

Hoy vivimos una época caracterizada por la dominación total de los derechos humanos y su avasalladora ideología. Esta situación ha provocado la reacción de pensadores y analistas que han intentado volver a situarlos en su espacio específico, es decir, derechos humanos como condiciones previas e imperativas de toda vida democrática, como propulsores de su ejercicio, pero no como sus únicos y principales contenidos. Pues este imperialismo ideológico pervierte el sentido original de los derechos humanos y la radicalidad de su apuesta transformadora. Los autores de esta obra analizan y cuestionan desde una nueva visión los derechos humanos, partiendo desde su historia, una larga marcha, con avances y con retrocesos, difícilmente dissociable del periplo ideológico que la ha acompañado paso a paso, y que ha perturbado su mensaje y enmarañado su desarrollo y cumplimiento. Cada autor pone en evidencia la necesidad de pensar y aplicar unos derechos humanos basados en valores no excluyentes, que permitan a la humanidad encaminarse hacia el progreso. Y sólo unos derechos humanos planteados desde la perspectiva de la diversidad cultural nos conducen a él.

